

# LAS “REPOBLACIONES” (y II)



Suelta de truchas arco-iris grandes en el embalse de Ullibarri-Gamboa.  
Foto: Ramiro Asensio

**La semana pasada hablábamos sobre las diferencias existentes entre las verdaderas repoblaciones por un lado, y las sueltas de truchas de piscifactoría para satisfacer la demanda de pesca recreativa por el otro (mal llamadas “re poblaciones”). En la presente entrega nos centraremos en la cuestión de dónde y con qué “re poblar”.**

Después de aclarar, en el anterior número del suplemento “EL CAMPO”, que la cantidad de truchas que pueden vivir en un determinado tramo fluvial está en función, no del número de ellas que soltemos procedentes de una piscifactoría, sino del estado de conservación que presente el ecosistema fluvial en esa zona y que, por tanto, pretender aumentar las poblaciones trucheras mediante “re poblaciones” sin mejorar previamente el medio que las acogerá no es sino una utopía, dejábamos pendientes cuestiones tales como la justificación de esas “re poblaciones”, y la elección de dónde y con qué tipo de truchas “re poblar”.

## **Estamos mal acostumbrados**

Como ya decíamos la semana pasada, la suelta de truchas de criadero ha sido una práctica ampliamente utilizada en la segunda mitad del pasado siglo. Por aquel entonces no se conocían a ciencia cierta los problemas que aquellas sueltas de truchas iban a provocar, sino que se entendía que mejorarían las poblaciones trucheras ya en declive, obviando el verdadero problema (el deterioro de los ríos). Las “re poblaciones” se veían tan positivas que eran profusamente publicitadas en los medios de comunicación, poco menos que como la panacea para las poblaciones de truchas y para los aficionados a su pesca.

El problema es que la “solución” de las “re poblaciones” se popularizó tanto que caló profundamente en el sentir del colectivo de pescadores, y aún hoy en día hay un buen número de

aficionados que lo solucionarían todo “repoblando” y que, de hecho, reclaman que se vuelva a llenar los ríos de truchas criadas en cautividad.

Cuando se empezó a tener conocimiento de los problemas de cruzamiento genético que provocaban las sueltas de truchas centroeuropeas, se comenzó a limitar estas prácticas cada vez más, hasta anularlas en muchos tramos fluviales, pero esta nueva línea de gestión chocó frontalmente con buena parte del colectivo de pescadores, que entendían las sueltas de truchas de tamaño pescable como “lo normal”, debido a que era lo que llevaban años viendo.

La opción que se tomó en Álava fue de rigor intermedio: ni se anularon totalmente todas las sueltas de truchas comunes de piscifactoría, ni se siguió “repoblando” toda la red fluvial, sino que se restringieron las introducciones de ese tipo de truchas a unas zonas de los ríos muy determinadas, generalmente situadas en los tramos bajos, donde las características físicas del ecosistema fluvial comenzaban a ser más propicias para los ciprínidos que para los salmónidos, y se decidió no volver a soltar una sola trucha no autóctona en los tramos altos.

Así se gestó la transformación de muchos acotados, hasta entonces “repoblados” sistemáticamente, en cotos llamados desde entonces “naturales” (exclusivamente de trucha nacida en el río), y se mantuvieron unos pocos cotos “tradicionales”, en los que se seguían soltando truchas de piscifactoría para atender las demandas de los pescadores acostumbrados a la captura de peces “sembrados”.

En este sentido, resulta muy clarificador el hecho de que, hoy en día, sean precisamente los acotados tradicionales (los que reciben truchas comunes de criadero) los que gozan de mayor popularidad y demanda entre el colectivo de pescadores, siendo muy raro que quede algún permiso sin ocupar, mientras que en los acotados naturales no es raro encontrar vacantes.



Trucha arco-iris de gran tamaño poco después de ser liberada.  
Ramiro Asensio

Se puede discutir largo y tendido sobre la decisión de mantener las sueltas de truchas comunes de piscifactoría en algunos tramos acotados y libres y, dada la diversidad intrínseca del colectivo de pescadores, nos encontraremos con opiniones de todo tipo, desde el que aboga por extender esas “re poblaciones” a todos los tramos pescables, hasta el que las prohibiría totalmente.

No obstante, es cierto que con todos esos años de “re poblaciones”, se ha creado una demanda de “pesca seminatural” (en ambientes naturales pero con truchas previamente colocadas en el río a disposición del pescador) que hoy en día es muy difícil volver atrás, y parece razonable dejar una salida a ese, quizás mayoritario aún, grupo de pescadores acostumbrados a la pesca sembrada, pero no hay que olvidar los problemas de contaminación genética que han provocado las sistemáticas sueltas de truchas comunes centroeuropeas, y debemos aplicar medidas correctoras ya.

### **¿Qué tipo de truchas soltar?**

Si, finalmente, aceptamos la opción de soltar truchas por encima de la “capacidad de carga” del ecosistema (número de truchas para las que tiene cabida un determinado tramo fluvial, en función del alimento, refugios, etc, disponibles), con el claro objetivo de propiciar su captura por medio de

la pesca recreativa y, consecuentemente, hemos elegido para ello algún tramo fluvial que, por sus características físico-químicas, prácticamente carezca de truchas nativas, habrá que decidir qué tipo de trucha emplear en las sueltas.

En cuanto a la edad de las truchas de “reproducción”, ha quedado claro que si lo que se pretende es aumentar las capturas por pesca recreativa, lo pertinente serán las truchas adultas, que como mínimo sobrepasen la talla mínima de captura legal (22 cm. en el caso de Álava), pues liberar alevines o truchitas conlleva el riesgo evidente de que no sobrevivan hasta alcanzar la longitud de captura, porque el medio no disponga de recursos suficientes para satisfacer las necesidades de alimentación, descanso y refugio de esos ejemplares de origen artificial.

En lo que respecta al origen de las truchas de “reproducción”, parece evidente que la opción menos mala debería ser la de utilizar algunos de los reproductores del propio tramo en cuestión para, tras someterlos a la manipulación necesaria (freza asistida), obtener los productos sexuales (óvulos y espermatozoides) con los que iniciar una línea de cría en cautividad. Así dispondríamos de truchas con genotipo autóctono para ser liberadas en el tramo en cuestión.



La trucha arco-iris suele ser un bravo contrincante para el pescador.  
Iñigo López

El problema consiste en que la cría de truchitas autóctonas obtenidas por reproducción asistida es una práctica fuertemente deficitaria desde el punto de vista económico; las truchas centroeuropeas proceden de generaciones y generaciones de cría en cautividad, y soportan densidades (nº de truchas en cada estanque) mucho más elevadas que las que son capaces de resistir las autóctonas, y además, la supervivencia de los embriones autóctonos hasta la fase

de alevín autosuficiente (que ya no depende de la energía acumulada en el huevo -saco vitelino- sino que es capaz de buscar y tomar alimento por sí mismo) es muy inferior a la que se consigue con las líneas de cría intensiva de trucha centroeuropea.

Por ello, ninguna piscifactoría privada se dedicará a obtener truchas autóctonas a partir de la freza asistida de reproductores extraídos del río ya que, precisamente por su carácter privado, su objetivo es ganar dinero, como es lícito y lógico en cualquier empresa. De hecho, los centros de acuicultura que se dedican a criar líneas autóctonas de trucha común en el Estado son, salvo excepción que yo desconozca, todos públicos, siendo la Administración quien se encarga de soportar las elevadas pérdidas económicas que generan.

En el Territorio Histórico de Álava carecemos de infraestructuras públicas de ese tipo (la única piscifactoría asentada en territorio alavés es privada), y por tanto actualmente no hay opción a la cría de truchas autóctonas, pero quiero aprovechar este comentario para aclarar que, aunque dispusiéramos del más maravilloso centro de acuicultura público, con unas producciones de trucha genéticamente autóctona espectaculares, la situación de nuestras poblaciones trucheras naturales no se habría mejorado sensiblemente, ya que hasta que la condición físico-química (incluidos los depredadores alóctonos) de nuestros ecosistemas fluviales no cambie a mejor, todas las truchas que soltemos estarán por encima de la “capacidad de carga”, y no tendrán cabida en el medio natural, con lo que acabarán por desaparecer.

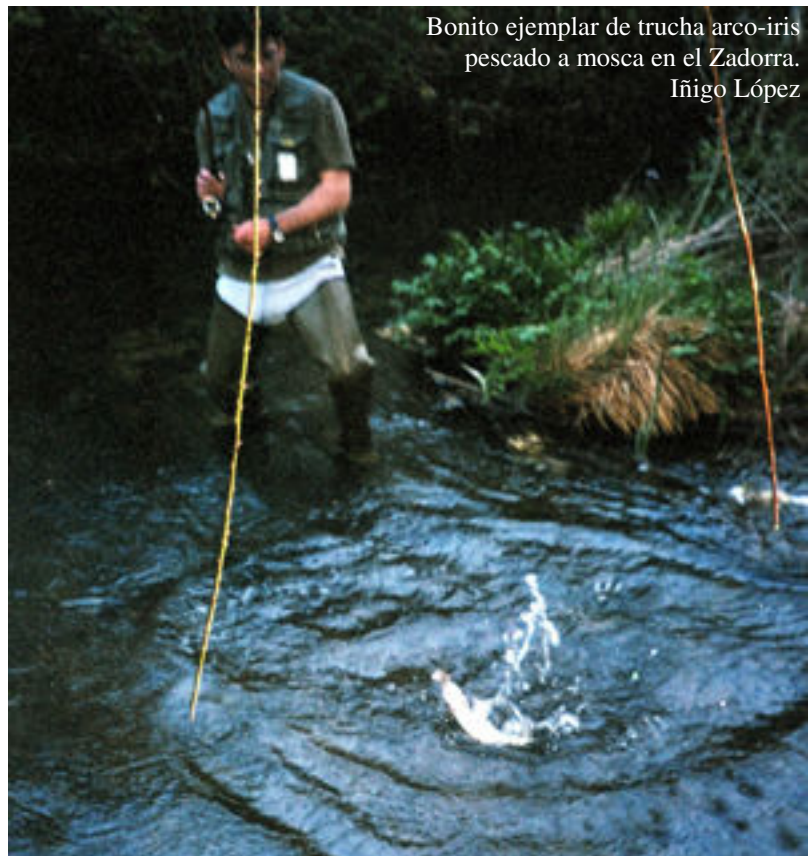
En cambio, si lo que se pretende con esas hipotéticas sueltas de trucha genéticamente autóctona es elevar virtualmente la población truchera por encima de lo soportable por el medio, favoreciendo así el disfrute de los pescadores, el objetivo se podría conseguir, pero el coste económico de producción de esas truchas “puras” debería ser tenido muy en cuenta a la hora de evaluar la viabilidad del proyecto, pues parece un auténtico despilfarro el destinar tanto dinero, tan necesario en otras líneas de conservación de la Naturaleza, a la obtención de ejemplares autóctonos cuya esperanza de vida será tan exigua.

### ¿Comunes centroeuropeas o arco-iris?

Si no disponemos de truchas genéticamente autóctonas (o nos parece un despilfarro destinarlas a la pesca recreativa), pero seguimos queriendo soltar truchas para satisfacer la demanda de pesca, lo que debemos decidir es qué especie de trucha utilizar en las “re poblaciones”: trucha común de piscifactoría, de origen centroeuropeo, o trucha arco-iris.

Parece mentira la importancia que le dan algunos a la apariencia externa; piden permisos para cotos tradicionales (“re poblados”), pero si les ofreces Durana-I hasta se ofenden: “*de ese coto no me interesa, que se repuebla con trucha arco-iris*”. Y yo me pregunto: ¿dónde estará la diferencia?. Tanto las truchas arco-iris como las comunes de piscifactoría proceden del mismo lugar, llevan meses comiendo exactamente lo mismo, y son tan introducidas las unas como las otras, pero hay una buena parte de pescadores que desean capturar las comunes de criadero mientras detestan y desprecian a las arco-iris (como no sea porque las iris no cuelan como autóctonas a los ojos de los amigos no pescadores ...).

Desde el punto de vista del gestor, la trucha arco-iris ofrece más ventajas y provoca menos problemas que la común centroeuropea: normalmente pelea más, y tiene mayor aguante, la iris que la común de criadero cuando es prendida en el anzuelo; su coste es mucho menor que el de la común de piscifactoría (la arco-iris de 26-28 cm. se está pagando a 2,71 euros/Kg., mientras que la común del mismo tamaño tiene un precio de 7,99 euros/Kg.), de tal manera que con el coste de un Kg. de truchas centroeuropeas se podrían pagar 3 Kg. de truchas arco-iris (el presupuesto para compra de truchas está predeterminado y no es ampliable), con lo que probablemente se acabaría con la queja de los que opinan que “*se echan pocas truchas*”; y lo más importante, las truchas arco-iris ni se hibridan con las autóctonas, ni son capaces de reproducirse entre ellas en nuestros ríos.



Bonito ejemplar de trucha arco-iris  
pescado a mosca en el Zadorra.  
Iñigo López

...

Efectivamente, las truchas comunes centroeuropeas pertenecen a la misma especie que nuestras truchas autóctonas (*Salmo trutta*) y los cruces entre ejemplares de ambos orígenes no sólo son factibles, sino que son bastante comunes, como lo indica el hecho de que la mayoría de nuestras poblaciones trucheras presentan un elevado porcentaje de individuos nativos (nacidos en el río) con

genes procedentes de las poblaciones centroeuropeas y, por el contrario, las poblaciones trucheras genéticamente puras (sin introgresión genética) escasean alarmantemente (al tema de la “contaminación genética” dedicaremos un artículo completo de esta serie, pues hay mucho que contar al respecto).

Una opción que se está aplicando cada vez más es utilizar ejemplares de trucha común centroeuropea estériles, lo que se puede lograr, sin demasiada complicación, tratando los embriones en el laboratorio de la piscifactoría suministradora. Esta es una medida que se debería aplicar en Álava sin más dilación.

Finalmente, la trucha arco-iris (*Onchorhynchus mykiss*) es un pariente más cercano de los salmones de Norteamérica que de nuestra trucha común, y esa distancia filogenética (parentesco) hace que la reproducción cruzada sea totalmente inviable. Además, se cuentan con los dedos de una mano los casos conocidos de reproducción natural de trucha arco-iris en nuestras latitudes, por lo que esta es una especie introducida cuya influencia negativa sobre el ecosistema fluvial desaparecerá a los pocos años de finalizar las sueltas de ejemplares de piscifactoría.

### **Resumiendo**

En estas dos semanas he intentado desarrollar un tema bastante complicado, del cual me conformaría con que quedaran claros unos pocos conceptos:

- Por “repoblar” más un determinado tramo fluvial no se logra tener poblaciones trucheras más abundantes que se automantengan en el tiempo.
- La única forma de aumentar realmente las poblaciones de truchas es actuar sobre el ecosistema, devolviendo las condiciones naturales perdidas por el deterioro de origen humano.
- Las mal llamadas “repoblaciones” tienen como único objetivo poner a nuestra disposición un número de truchas superior a las que el medio puede mantener, con el fin de satisfacer la demanda de pesca recreativa.
- Puestos a soltar truchas para ser pescadas, lo ideal sería liberar truchas adultas genéticamente autóctonas, aunque su elevado coste económico debería ser tenido muy en cuenta. En su defecto, son preferibles las truchas arco-iris por su menor coste y, sobre todo, porque no provocan problemas de contaminación genética, y en el caso de liberar truchas comunes de origen centroeuropeo, estas deberían ser esterilizadas previamente para evitar que dejen descendencia.

**Ramiro Asensio (Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava)**

(publicado en el suplemento *Campo de El Periódico de Álava* el 22 de mayo de 2003)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)